

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, EN LO SUCESIVO "**EL PAPPEMS**", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "**LA SEP**", REPRESENTADA POR CARLOS RAMÍREZ SÁMANO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ASISTIDO POR LA COORDINADORA SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MARÍA ALEJANDRA CARREÓN CAPUCHINO; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**", REPRESENTADO POR SU GOBERNADORA CONSTITUCIONAL, LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA LIC. PAULINA MORENO GARCÍA, Y DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Conforme al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.
- II. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se autorizaron recursos públicos para el "Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad", en lo sucesivo "**EL PAPPEMS**".
- III. "**EL PAPPEMS**" tiene cobertura en las 32 entidades federativas, cuyo objetivo es favorecer el acceso a los planteles públicos de educación media superior de las personas con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos.
- IV. El 27 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO número 19/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del PAPPEMS para el ejercicio fiscal 2024, en lo sucesivo las "**REGLAS**", mismas que, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, y equitativa de los recursos públicos asignados, establecen las disposiciones a las que debe sujetarse dicho Programa.

DECLARACIONES

- I. De "**LA SEP**":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la cual le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y de los municipios.

I.2.- Que Carlos Ramírez Sámano, Subsecretario de Educación Media Superior, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020.

I.3.- Que cuenta con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo la celebración del presente convenio, con cargo a los subsidios asignados a **"EL PAPPEMS"** en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 con cargo al programa presupuestario S298.

I.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como su domicilio, el ubicado en la Avenida Universidad No. 1200, Sector 4-26, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03330, en la Ciudad de México.

II.- De **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**:

II.1.- Que el Estado de México es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

II.2.- Que la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente convenio, en términos de lo señalado por los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 1, 2, 4 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

II.3.- Que la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas, cuenta con las facultades legales suficientes para asistir a la Gobernadora del Estado de México, en términos de lo señalado por los artículos 1, 19, 23, fracción III y 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y 1, 2, 6 y 7, fracciones V y XLVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

II.4.- Que el Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con las facultades legales suficientes para asistir a la Gobernadora del Estado de México, en términos de lo señalado por los artículos 1, 19, 23, fracción VI, 34 y 35, fracciones XXXI, XXXII y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 26 de la Ley de Educación del Estado de México; y 1, 2, 6 y

7, fracciones XV, y XLI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

II.5.- Que cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para dar cumplimiento en el ejercicio fiscal 2024, a los compromisos que adquiere mediante el presente instrumento jurídico.

II.6.- Que para los efectos del presente instrumento jurídico señala como su domicilio el ubicado en Palacio del Poder Ejecutivo, sito en calle Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, C.P. 50000, en la Toluca, Estado de México.

En cumplimiento a sus atribuciones y con el objeto de llevar a cabo la operación y desarrollo de **"EL PAPPEMS"**, de conformidad con lo establecido en las **"REGLAS"**, **"LAS PARTES"** acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto: El objeto del presente convenio, es establecer las bases entre **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, mediante las cuales unirán su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo la operación de **"EL PAPPEMS"** en la Entidad Federativa, de conformidad con las **"REGLAS"**, así como realizar las acciones correspondientes que permitan el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado **"EL PAPPEMS"**.

SEGUNDA. - Obligaciones de **"LA SEP"**: En cumplimiento del objeto del presente convenio, **"LA SEP"** se obliga a:

- a) Dar a conocer **"EL PAPPEMS"** a **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, proporcionándole el apoyo técnico que requiera respecto del contenido del mismo, así como de sus alcances, metas y requerimientos para su implementación, desarrollo, operación, seguimiento y evaluación;
- b) Con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2024, **"LA SEP"** transferirá a **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** hasta la cantidad total de **\$1,463,485.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, para que la destine y aplique exclusivamente para la operación de **"EL PAPPEMS"**, misma que se distribuirá de acuerdo con lo establecido en los Proyectos para el Avance en la Atención de la Educación Media Superior para Estudiantes con Discapacidad autorizados para los planteles, conforme a lo siguiente:



No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
1	15DBT0005F	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 115	52,045.00	CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
2	15DBT0037Y	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 37	59,930.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.	A
3	15DBT0038X	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 65	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	A
4	15DBT0039W	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 90	59,995.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
5	15DBT0043I	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 107	59,830.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.	A
6	15DBT0044H	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 135	58,495.00	CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
7	15DBT0048D	CECATI NO 196	59,995.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
8	15DCT0002H	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 23 "JOSE VICENTE VILLADA"	59,995.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
9	15DCT0005E	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 37	32,550.00	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	B
10	15DCT0006D	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 64	59,975.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
11	15DCT0010Q	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 95	59,970.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	B
12	15DCT0012O	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 97 ""DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ""	32,510.00	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.	B
13	15DCT0013N	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 118	58,500.00	CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	A
14	15DCT0014M	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 119	58,740.00	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.	B
15	15DCT0161W	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 29	30,300.00	TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	A
16	15DCT0165S	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 165	59,445.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
17	15DCT0212M	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 161 ""IGNACIO LOPEZ RAYON""	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	B
18	15DCT0213L	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 180	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	B
19	15DCT0216I	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 227	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	B





No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
20	15ECB0003Q	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 03 CHIMALHUACAN	50,000.00	CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	A
21	15ECB0004P	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 04 VALLE DE CHALCO	52,085.00	CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
22	15ECB0006N	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 06 TOLUCA	34,475.00	TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
23	15ECB0008L	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 08 ATLACOMULCO	6,100.00	SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.	A
24	15ECB0025B	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 14 JOCOTITLAN	58,005.00	CINCUENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
25	15ECB0037G	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 26 TENANCINGO	59,970.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	B
26	15ECB0046O	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 35 TECAMAC II	58,935.00	CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
27	15ECB0078C	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 67 ACULCO	41,675.00	CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
28	15EMS0017Z	CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA SAN SIMON ZOCALTEPEC	59,965.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B





No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
TOTAL			1,463,485.00	UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	

Dicha cantidad total será transferida por **"LA SEP"** a la cuenta bancaria productiva específica que para tal efecto le comunique por escrito **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** por conducto de la Secretaría de Finanzas o equivalente a **"LA SEP"**, de conformidad con lo establecido en las **"REGLAS"** y el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y;

- c) Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las **"REGLAS"**.

TERCERA. Obligaciones de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**: Por su parte, **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** se obliga a:

- A) Abrir y mantener una cuenta bancaria productiva específica para la recepción, administración, ejercicio y aplicación de los recursos financieros que le otorgue **"LA SEP"** y los rendimientos financieros que generen, estableciendo una contabilidad independiente para **"EL PAPPEMS"** manteniendo registros específicos identificados y controlados, así como resguardar la documentación original que justifique y compruebe el gasto. Dicha documentación deberá presentarse a los órganos competentes de control y fiscalización que lo soliciten;
- B) Enviar a **"LA SEP"**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en formato PDF y XML correspondiente al subsidio, que emita la Tesorería Estatal de conformidad con las **"REGLAS"**;
- C) Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) en términos de lo establecido en cada Proyecto para el Avance en la Atención de la Educación Media Superior para Estudiantes con Discapacidad autorizado para los planteles, el cual deberá ser remitido a la **"LA SEP"** por medio de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior;
- D) Ejercer los subsidios a través del área responsable de operar **"EL PAPPEMS"** en la Entidad Federativa;
- E) Destinar los recursos financieros que reciba de **"LA SEP"** y los rendimientos financieros que genere, exclusivamente para el desarrollo de **"EL PAPPEMS"** de acuerdo con lo establecido en las **"REGLAS"** y en el presente convenio;
- F) Establecer una contabilidad independiente para **"EL PAPPEMS"**, a fin de registrar presupuestal y contablemente los apoyos financieros otorgados;



- G) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos financieros que reciba de **"LA SEP"** que no hayan sido destinados a los fines autorizados o respecto de los cuales no se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el gasto, junto con los rendimientos financieros obtenidos, así como reintegrar a más tardar el 15 de enero de 2025 a la Tesorería de la Federación, los recursos remanentes junto con los rendimientos financieros que se hayan obtenido objeto de este convenio, que al 31 de diciembre de 2024 no hayan sido devengados. En el caso de los recursos otorgados que al 31 de diciembre de 2024 se encuentren debida y legalmente comprometidos con obligaciones de pago y aquellos devengados pero que no hayan sido pagados al cierre del presente ejercicio fiscal, deberán cubrirse los pagos a más tardar el 31 de marzo de 2025 o bien cubrir las erogaciones que correspondan de conformidad con el calendario de ejecución que en su caso se haya establecido. Una vez cumplido el plazo referido **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** se obliga a reintegrar los recursos remanentes junto con los rendimientos financieros obtenidos a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, de conformidad con el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables;
- H) Elaborar y entregar trimestralmente los informes de Avances físico-financieros, así como un informe final del cierre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con las **"REGLAS"**;
- I) Remitir trimestralmente a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos otorgados por **"LA SEP"**, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- J) Proporcionar y cubrir los costos del personal directivo y administrativo que requiera para la operación de **"EL PAPPEMS"**, y
- K) Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las **"REGLAS"**.

Página 8 de 12

CUARTA. Coordinación y Seguimiento: Para la coordinación de las acciones acordadas en este convenio, **"LA SEP"** designa a María Alejandra Carreón Capuchino, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quien en el ámbito de su competencia será responsable de la implementación, acompañamiento, operación, seguimiento y evaluación de **"EL PAPPEMS"**, quien podrá apoyarse de los/las servidores/as públicos/as que para dichos efectos designe.

Por su parte, **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** será responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para el correcto desarrollo y operación de **"EL PAPPEMS"**, por conducto del titular de la Autoridad Educativa Local, o el servidor público que



designe para ello, cuyo nombre y cargo lo hará del conocimiento por escrito a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior de **"LA SEP"**, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de firma de este convenio, comprometiéndose a designar los equipos estatales que estarán a cargo de su desarrollo, los cuales deberán cumplir el perfil para la realización de las actividades de **"EL PAPPEMS"**, buscando siempre optimizar en lo posible los recursos públicos federales que se asignen;

QUINTA. - Cancelación del subsidio: El subsidio materia de este convenio, podrá ser cancelado por **"LA SEP"**, en el caso de que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** destine los subsidios recibidos para fines distintos a los establecidos en este convenio y en las **"REGLAS"**, así como, por la falta de documentación comprobatoria de su ejercicio y aplicación.

SEXTA.- Fiscalización: **"LAS PARTES"** acuerdan que una vez que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** reciba los recursos federales a que se refiere el presente instrumento jurídico, será de su única, exclusiva y absoluta responsabilidad responder a toda reclamación y observación que, ante cualquier instancia, se derive directa o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio; atendiendo en todo momento el estricto cumplimiento de la normatividad federal y, en su caso, la estatal, en tanto no contravenga a la primera, lo anterior aplicable en materia presupuestaria, tributaria, de disciplina financiera, transparencia y fiscalización. Igualmente, es responsable único, exclusivo y absoluto ante las acciones conducentes que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, realicen los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal; así como los de carácter judicial, ya sea fuero común y/o federal.

SÉPTIMA. - Transparencia: **"LAS PARTES"** acuerdan que para fomentar la transparencia de **"EL PAPPEMS"**, en la papelería y documentación oficial, así como en la publicidad y promoción del mismo, deberá incluirse de forma clara, visible y audible, según el caso, la siguiente leyenda:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Asimismo, **"LAS PARTES"** acuerdan realizar la publicación de manera proactiva de la información de **"EL PAPPEMS"**, que sea de interés público, por los medios de comunicación de los que dispongan.

OCTAVA. Protección de datos personales: **"LAS PARTES"** acuerdan salvaguardar la confidencialidad de los datos personales de los que tengan conocimiento con motivo de la ejecución del presente convenio y de la operación de **"EL PAPPEMS"**, comprometiéndose a:

A) Elaborar los avisos de privacidad a que se refieren los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

B) Abstenerse de tratar los datos personales para fines distintos a los establecidos en **"EL PAPPEMS"**.

C) Implementar medidas de seguridad para salvaguardar la confidencialidad de los datos personales.

D) Las demás estipuladas en las disposiciones normativas vigentes.

NOVENA. Derechos: "LAS PARTES" acuerdan que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor o cualesquiera otros derechos que se originen con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a ambas y podrán ser usados únicamente en beneficio de la educación a su cargo.

DÉCIMA. Relación Laboral: "LAS PARTES" acuerdan expresamente que el personal designado por cada una de ellas para la organización, ejecución, supervisión y cualquier otra actividad que se lleve a cabo con motivo de este convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte que lo designó, sin que se entienda en forma alguna, que en la realización de los trabajos desarrollados se pudiesen generar, o haber generado, derechos laborales o de otra naturaleza, con respecto a la otra parte.

Por lo anterior, **"LAS PARTES"** asumen plenamente la responsabilidad laboral del personal designado por cada una de ellas para la realización de las actividades materia de este convenio y de **"EL PAPPEMS"**, por lo que, en consecuencia, no existirá sustitución, subrogación ni solidaridad patronal entre **"LAS PARTES"** o con el personal adscrito a la otra parte.

DÉCIMA PRIMERA.- Contraloría Social: "LAS PARTES" acuerdan que serán corresponsables de promover y dar cumplimiento a las acciones de contraloría social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social; en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, en los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) autorizados por la Secretaría de la Función Pública y en las **"REGLAS"**.

DÉCIMA SEGUNDA. Comité de Contraloría Social: "LAS PARTES" acuerdan promover la participación de los/las beneficiarios/as de **"EL PAPPEMS"**, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos, así como, contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, por medio de la integración de Comités de Contraloría Social que coadyuven a transparentar el ejercicio de dichos recursos.

Asimismo, **"LAS PARTES"** promoverán el establecimiento de las acciones de Contraloría Social, de conformidad con lo que disponen en la materia la Ley General de Desarrollo

Social, los "Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023, para que se promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la Contraloría Social, bajo el esquema validado por la Secretaría de la Función Pública.

Los gastos generados en la promoción y operación de la Contraloría Social de "**EL PAPPEMS**" se obtendrán de los gastos de operación local determinados en las "**REGLAS**", en caso de que los mismos sean insuficientes, "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" proporcionará los insumos necesarios de conformidad a lo pactado en el presente convenio y a su disponibilidad presupuestaria.

DÉCIMA TERCERA. Modificación: "**LAS PARTES**" convienen que los términos y condiciones establecidos en el presente convenio, podrán ser objeto de modificación o adición, previo acuerdo por escrito entre ellas.

DÉCIMA CUARTA. Vigencia: La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo, dicho término no podrá exceder el día 31 de diciembre de 2024, en el entendido de que sólo se refiere a la aplicación de los recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2024, por lo que no compromete recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales. Podrá darse por terminado con anticipación, previa notificación que por escrito realice cualquiera de "**LAS PARTES**" con 30 (treinta) días hábiles de anticipación a efecto de que las acciones que se hayan iniciado en el marco de este convenio, se desarrollen hasta su total conclusión.

Para el caso de los subsidios radicados a las entidades, las economías serán los recursos económicos sobrantes una vez que la Autoridad Educativa Local ha logrado cubrir las acciones comprometidas y su uso deberá ser revisado y autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

DÉCIMA QUINTA. - Interpretación y Cumplimiento: "**LAS PARTES**" acuerdan que los asuntos que no estén expresamente previstos en este convenio, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de su interpretación y cumplimiento, se resolverán de común acuerdo y por escrito entre las mismas, acorde con los propósitos de "**EL PAPPEMS**" y las "**REGLAS**".

DÉCIMA SEXTA. - Jurisdicción y Competencia: Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, "**LAS PARTES**" expresamente se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando al fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente convenio por "**LAS PARTES**" y enteradas de su contenido, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el 16 de mayo de 2024.

POR "**LA SEP**"

POR "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA**"



Carlos Ramírez Sámano
Subsecretario de Educación Media Superior



Mtra. Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional del Estado de México



María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior



Lic. Paulina Moreno García
Secretaria de Finanzas



Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

ULTIMA HOJA DEL CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.

0805/24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Especificaciones del proyecto:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
15	MÉXICO	1	150BT0008F	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 115	DCGFT	Gestión de recursos materiales para atender las necesidades de los y los estudiantes adscritos al CAED No. 065	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.90GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	PAQUETE	4		\$ 6,900.00	\$ 27,600.00	B	31/12/2024
							DISPOSITIVOS USB	MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB	PIEZA	3		\$ 150.00	\$ 450.00		
							FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES	FOLLETO	PIEZA	50		\$ 50.00	\$ 2,500.00		
							LIBROS	LIBRO	PIEZA	4		\$ 350.00	\$ 1,400.00		
							SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMATICO SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMATICO PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACION DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORIA DE IMPRESORAS DE TINTA, REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS, 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSION DE MICROSOFT WINDOWS 95, 98, NT, 2	SERVICIO	20		\$ 350.00	\$ 7,000.00		
							TECLADO BRAILLE	TECLAS EN COLOR NEGRO DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RAPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIO VISUAL PARA LOS OJOS, LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISIÓN CUANDO REALIZA UN ESFUERZO PARA LOCAL	PIEZA	1		\$ 490.00	\$ 490.00		
							TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	PIEZA	7		\$ 1,430.00	\$ 10,010.00		
							AZULEJO	AZULEJO LISO	M2	15		\$ 180.00	\$ 2,700.00	A	31/12/2024
							BARRA DE AGARRE PARA BAÑO DE 36"	BARRA DE AGARRE PARA BAÑO DE 36"	PIEZA	4		\$ 1,050.00	\$ 4,200.00		
							CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 25 MM X 4.57 M NEGRO	ROLLO	2		\$ 195.00	\$ 390.00		
							ASIENTO ALARGADO PARA INODORO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE ACCESORIOS PARA BAÑO - ASIENTO ALARGADO PARA INODORO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	4		\$ 50.00	\$ 200.00		
							COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	4		\$ 135.00	\$ 540.00		
							COLOCACIÓN DE JABONERA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE JABONERA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	2		\$ 85.00	\$ 170.00		
							COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA DE 40 X 40 CM	COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA DE 40 X 40 CM	M2	80		\$ 140.00	\$ 11,200.00		
							ASENTADA CON PASTA ADHESIVA Y LECHADADEADA, TRAZO, NIVELACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CORTES, COLOCACIÓN Y LIMPIEZA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	ASENTADA CON PASTA ADHESIVA Y LECHADADEADA, TRAZO, NIVELACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CORTES, COLOCACIÓN Y LIMPIEZA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	2		\$ 90.00	\$ 180.00		
							COLOCACIÓN DE PUERTA DE LÁMINA DE 2.10 X 0.90 M A BASE DE LÁMINA ACANALADA CAL. 20 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE PUERTA DE LÁMINA DE 2.10 X 0.90 M A BASE DE LÁMINA ACANALADA CAL. 20 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	4		\$ 1,200.00	\$ 4,800.00		
							FLUXOMETRO	FLUXOMETRO -WC-4.8 38 CROMO	PIEZA	1		\$ 5,710.00	\$ 5,710.00		
							GUIAS Y ÁCTILES	LOSETA PODOACTIL GUIA DE 30 X 30	PIEZA	2		\$ 160.00	\$ 320.00		
							INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE INODORO	INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE INODORO	PIEZA	4		\$ 650.00	\$ 2,600.00		
							ALARGADO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	ALARGADO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	4		\$ 1,600.00	\$ 6,400.00		
							FLUXOMETRO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	FLUXOMETRO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	4		\$ 220.00	\$ 880.00		
							LAMPARAS ELECTRICAS	BARRA LED 7W, 840LM, CRI 80, AHORRO DE ENERGIA, (60CM)	PIEZA	4		\$ 220.00	\$ 880.00		

0895 / 24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subistema	Objetivo General del Proyecto	ANEXO	Descripción Insumo	Especificaciones del proyecto:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
								TECLADO BRAILLE	SWITCH GIGABIT DE 8 PUERTOS, PLUG AND PLAY, 10/100/1000 MBP.S	TECLAS EN COLOR NEGRO, DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RAPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIO VISUAL PARA LOS OJOS, LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISIÓN CUANDO REALIZA UN ESFUERZO PARA LOCAL	3	PIEZA	\$ 490.00	\$ 1,470.00		
								VENTILADOR DE TORRE 106 CM DE ALTO TRES VELOCIDADES	VENTILADOR LASKO DE TORRE CURVO T42050 42 PULGADAS		1	PIEZA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		
								VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 3000 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR HD PROYECTOR WIFI DE 3000 LÚMENES DE VIDEO		1	EQUIPO	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00		
5		ISDBT00431		CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 107		Fortalecer el acceso a los servicios educativos de Educación Media Superior que proporciona el plantel para las personas con Discapacidad, ampliando las oportunidades educativas de los estudiantes con discapacidad.		COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2300MHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5		4	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 27,600.00	A	31/02/2024
								LUMINARIA	REGLETA LED PARA ILUMINACIÓN DE INTERIORES. BARRA LED 12W, 840LM, CRI 80, AHORRO DE ENERGÍA. (60CM)		64	PIEZA	\$ 220.00	\$ 14,080.00		
								SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	SILLA APILABLE EN CONCHA DE PLASTICO POLIPROPILENO		30	PIEZA	\$ 605.00	\$ 18,150.00		
6		ISDBT00441		CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NO. 135		Crear dentro del aula CAED un entorno especializado en los estudios para cada una de las discapacidades encontradas en las y los estudiantes. Facilitar un ambiente de adecuado de aprendizaje y desarrollo de habilidades, tanto de aprendizaje como social		ALARMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	SIRENA DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, SONIDO INDUSTRIAL Y LUZ. ALARMA SIRENA AL AIRE ULTIMA INTERVENCIÓN, BOCINA, ALARMA, LUZ DE ADVERTENCIA PARA INTERIORES ACTIVO LUZ INTERMITENTE DE EMERGENCIA T10V		1	PIEZA	\$ 1,550.00	\$ 1,550.00	B	31/02/2024
								DESPACHADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE	DESPACHADOR DE AGUA PISO AGUA FRIA Y CALIENTE 10 - 20 LTS		1	PIEZA	\$ 2,695.00	\$ 2,695.00		
								ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA PARA ARIILLO METALICO		1	PIEZA	\$ 3,090.00	\$ 3,090.00		
								EXTINTOR DE POLVO SECO 4.5 KG	EXTINTOR NUEVO DE 4.5 KG CARGADO POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC		1	PIEZA	\$ 705.00	\$ 705.00		
								GUILLOTINA	GUILLOTINA CORTADORA PAPEL TABLOIDE AFLADO AUTOMÁTICO		1	PIEZA	\$ 550.00	\$ 550.00		
								IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICA IMPRIME, ESCANEA Y FOTOCOPIA		1	PIEZA	\$ 5,740.00	\$ 5,740.00		
								LIBROS	LIBRO		21	PIEZA	\$ 350.00	\$ 7,350.00		
								MESA DE TRABAJO CON SUPERFICIE TIPO PINTARRON BLANCO	MESA PINTARRON		1	PIEZA	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00		
								PANTALLA DE 40"	PANTALLA TV 40 PULG. FULL HD TV LED		1	PIEZA	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00		
								PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRÓN TÁCTIL INTERACTIVO PORCELANIZADO		1	PIEZA	\$ 13,720.00	\$ 13,720.00		
								REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WATTS	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS-AMPERES, 240 WATTS, SUPRESION DE PICOS DE 320 JOULES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE UN CORTE DE LUZ		3	PIEZA	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00		
								SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE IMPRESORAS DE TINTA, REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS, 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSIÓN DE MICROSOFT WINDOWS 95, 98, NT, 2		1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
								TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER		5	PIEZA	\$ 1,430.00	\$ 7,150.00		

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Substistema	Objetivo General del Proyecto	Especificaciones del proyecto:				Fecha de conclusión			
							Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida		Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo
7		15DBT0048D		CECATI NO 196	DCFT	Fortalecer el acceso al servicio educativo de los estudiantes con discapacidad que no han cursado su bachillerato en la zona oriente del Estado de México, ampliando con ello las oportunidades de la población, manteniendo en óptimas condiciones la operabilidad.	ALAMBRE Y/O CABLE ELÉCTRICO NO. 10	ALAMBRE Y/O CABLE ELÉCTRICO NO. 10	200	ML	SUMA \$ 25.00 \$ 5,000.00	\$ 58,495.00 \$ 5,000.00	B	31/02/2024
							CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	8	PIEZA	\$ 45.00	\$ 360.00		
							CAMARA (VIDEO VIGILANCIA)	CAMARA IP SMART WIFI PARA INTERIORES/EXTERIORES, INALÁMBRICO, 2160 X 1440 PÍXELES, DÍA/NOCHE	3	PIEZA	\$ 940.00	\$ 2,820.00		
							CAMARA WEB PARA COMPUTADORA	WEBCAM CON MICROFONO, 1920 X 1080 PÍXELES, USB, NEGRO	4	PIEZA	\$ 650.00	\$ 2,600.00		
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MÍNIMO 2300GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MÍNIMO 240GB MONITOR 19.5	1	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00		
							IMPERMEABILIZACIÓN DE SUPERFICIE DE AZOTEA A BASE DE APLICACIÓN DE 1 MANO DE PRIMERIO, UNA 2DA DE IMPERMEABILIZANTE Y 2 CAPAS DE MEMBRANA DE REFUERZO, UNA POR ETAPA, ACARREO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN, CORTES (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	IMPERMEABILIZACIÓN DE SUPERFICIE DE AZOTEA, A BASE DE APLICACIÓN DE 1 MANO DE PRIMERIO, UNA 2DA DE IMPERMEABILIZANTE Y 2 CAPAS DE MEMBRANA DE REFUERZO, UNA POR ETAPA, ACARREO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN, CORTES (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	150	M2	\$ 150.00	\$ 7,500.00		
							IMPERMEABILIZACIÓN EN CISTERNAS, TANQUE Y MUROS A DOS CAPAS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y LIMPIEZA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	IMPERMEABILIZACIÓN EN CISTERNAS, TANQUE Y MUROS A DOS CAPAS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y LIMPIEZA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	76	M2	\$ 35.00	\$ 2,660.00		
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO	1	PIEZA	\$ 7,230.00	\$ 7,230.00		
							INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE BOMBA CON MOTOR Y ACCESORIOS DE 0.50 - 1.00 HP (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE BOMBA CON MOTOR Y ACCESORIOS DE 0.50 - 1.00 HP (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	2	PIEZA	\$ 450.00	\$ 900.00		
							LAMPARAS ELÉCTRICAS	BARRA LED 12W, 840LM, CRI 80, AHORRO DE ENERGÍA, (60CM)	24	PIEZA	\$ 220.00	\$ 5,280.00		
							MARCADOR TRANSPARENCIA	MARCADOR TRANSPARENCIA	25	PIEZA	\$ 20.00	\$ 500.00		
							REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WATTS	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS-AMPERES, 240 WATTS, SUPRESIÓN DE PICOS DE 320 JOULES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE UN CORTE DE LUZ	2	PIEZA	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00		
							REVISTAS	REVISTA	10	PIEZA	\$ 100.00	\$ 1,000.00		
							ROUTEADORES PARA REDES DE MICROCOMPUTADORAS	ROUTER INALÁMBRICO WIFI/4 GIGABIT ETH/ERNET/USB 3.0/4 ANTENAS/BANDA TRIPLE/1734 MBPS	2	PIEZA	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00		
							SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA, SE ARCHIVA	2	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 5,190.00		
							SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE IMPRESORAS DE TINTA, REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS, 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSION DE MICROSOFT WINDOWS 95, 98, NT, 2	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	2	PIEZA	\$ 1,430.00	\$ 2,860.00		

0.895/24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Especificaciones del proyecto:		Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión	
							Descripción	Insuano								
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑÓN) 3400 LUMENS ALTA DEFINICIÓN		PROYECTOR CAÑÓN PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPUERTOS	2	EQUIPO	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00			
11		15DCT00100		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 95	DOETI	Brindar la mejor atención y la mejor educación posible a nuestros alumnos, con los materiales adecuados, los asesores adecuados y los tics correctos.	FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES	FOLLETO	205	PIEZA	\$ 50.00	\$ 59,975.00			31/12/2024	
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA IMPRIME, ESCANEA Y FOTOCOPIA	1	PIEZA	\$ 5,740.00	\$ 5,740.00			
							LIBROS		LIBRO	17	PIEZA	\$ 350.00	\$ 5,950.00			
							MOUSE (RATÓN) ACCESORIO DE COMPUTACION		MOUSE CON CABLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDIESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC, LAPTOP - NEGRO	5	PIEZA	\$ 120.00	\$ 600.00			
							SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS		SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA. AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA. SE ARCHIVA	3	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 7,785.00			
							SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE		PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE IMPRESORAS DE TINTA. REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS, 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSION DE MICROSOFT WINDOWS 95-98, NT, 2	3	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 7,785.00			
							TARJETA MADRE		PROCESADOR (5-10400 - 5-12000-2.90CHZ - SIX12MB	2	PIEZA	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00			
							TINTA PARA IMPRESION TRADUCTORES		CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER TRADUCTOR DE VOZ INTELIGENTE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA EN LÍNEA	7	PIEZA	\$ 1,450.00	\$ 10,150.00			
							AUDIFONOS Y MICROFONO INDIVIDUAL TIPO DIADEMA		DIADEMA ALAMBRICA (USB)	10	PIEZA	\$ 260.00	\$ 2,600.00			31/12/2024
							BOCINAS PARA MULTIMEDIA		BOCINAS PARA MULTIMEDIA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESION, ESCANER Y FOTOCOPIADO.	2	PIEZA	\$ 245.00	\$ 490.00			
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL		MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESION, ESCANER Y FOTOCOPIADO.	1	PIEZA	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00			
							PANTALLA DE 65"		PANTALLA TV 65 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	1	PIEZA	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00			
							REGULADOR DE VOLTAJE 900VA/450W		REGULADOR DE VOLTAJE DE 900VA/450W, CON B SALIDAS Y SUPRESIÓN DE PICOS	2	PIEZA	\$ 500.00	\$ 1,000.00			
							SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS		SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA. AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA. SE ARCHIVA	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0895/24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Intimo	Especificaciones del proyecto:	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
13		15DCT0013N		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 118	DGETI	Mantener en buenas condiciones la infraestructura del CETIS No. 118	SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE IMPRESORAS DE TINTA, REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS, 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSION DE MICROSOFT WINDOWS 95, 98, NT, 2	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS Y PLAFONES, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON UNA BASE DE SELLADOR VINILICO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)		500	M2	\$ 25.00	\$ 12,500.00	A	31/12/2024
							CANCELERIA	CANCEL DE ALUMINIO PERFIL BLANCO DE 1 PULG. 1.90 X 1.00 M CON PUERTA SENCILLA ABATIBLE Y ACRILICO EN COLOR BLANCO	8	PIEZA	\$ 3,500.00	\$ 28,000.00		
							REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 A CUALQUIER NIVEL CON UN ESPESOR DE 2.5 A 3 CM, PICADO Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)		400	M2	\$ 45.00	\$ 18,000.00		
14		15DCT0014M		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 119	DGETI	Se realizaron diversas actividades para la atención de estudiantes de acuerdo con su discapacidad: Auditiva: Se elaboraron mapas mentales con ideas principales de los módulos relacionados al ámbito de comunicación, humanidades y ciencias sociales.	BAFFLE 12"™	2 BAFFLE DE 12"™ TWS (TECNOLOGIA PARA VINCULAR 2 BAFFLES ACTIVOS SIMULTÁNEAMENTE) BT/USB/TF/M/AUX/ENTRADA MICROFONO/LED BATERIA DE LITIO: 3.7V/1800MAH POTENCIA: 8.000 W PM P.O.	2	PIEZA	\$ 2,300.00	\$ 4,600.00	B	31/12/2024
							BOTQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS	CAJA PARA BOTQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	2	PIEZA	\$ 645.00	\$ 1,290.00		
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.90GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	1	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00		
							DISPOSITIVOS USB	MEMORIA FLASH USB 2.0 64GB	15	PIEZA	\$ 150.00	\$ 2,250.00		
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA	2	PIEZA	\$ 5,740.00	\$ 11,480.00		
							JUEGO DE BOCINAS EXTERIORES	IMP-RIME. ESCANEAA Y FOTOCOPIA JUEGO DE 2 BOCINAS DE 2 VÍAS 300 W PMPO C/U. PARA EXTERIOR	2	JUEGO	\$ 2,790.00	\$ 5,580.00		
							LIBROS	LIBRO	10	PIEZA	\$ 350.00	\$ 3,500.00		
							PANTALLA DE PROYECCIÓN RETRACTIL DE PARED	PANTALLA PARA PROYECTOR AUTOMÁTICA DE 100"	2	PIEZA	\$ 2,990.00	\$ 5,980.00		
							TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	12	PIEZA	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00		
15		15DCT0161W		CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 29	DGETI	Favorecer el desplazamiento de los estudiantes a través de la construcción de rampas para discapacitados al interior del plantel.	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE RECURBIMIENTOS EN PISO DE LOSETA, MOSAICO O AZULEJO (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)		110	M2	\$ 50.00	\$ 5,500.00	A	31/12/2024
							HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)		10	PIEZA	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00		
							RAMPA DE ACCESO DE 1.20 M DE ANCHO Y 2.00 M DE LONGITUD Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)		10	PIEZA	\$ 530.00	\$ 5,300.00		
16		15DCT0165S		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 165	DGETI	Se equipara el área con mobiliario para los alumnos y asesores del área de CAED y así tener un buen ambiente en el aula.	BANCO DE ALTURA CON ESCALERILLA	BANCO DE ALTURA ESCALERILLA 3 PELDAÑOS CROMADA	1	PIEZA	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	A	31/12/2024

0895 / 24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Especificaciones del proyecto:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
							CAMARA WEB PARA COMPUTADORA	WEB-CAM CON MICROFONO, 1920 X 1080 PÍXELES, USB, NEGRO	4	PIEZA	\$ 650.00	\$ 2,600.00		
							ESCRITORIO EJECUTIVO DE 150 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PIEDESTAL	ESCRITORIO METALICO CON 1 PIEDESTAL DE 150 X 75 M	1	PIEZA	\$ 5,790.00	\$ 5,790.00		
							GABINETE METALICO DE 4 NIVELES	GABINETE UNIVERSAL PUERTAS ABATIBLE 4 NIVELES	1	PIEZA	\$ 4,780.00	\$ 4,780.00		
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO.	1	PIEZA	\$ 7,230.00	\$ 7,230.00		
							MESA DE TRABAJO DE 120 X 60 X 75 CMS	ACERO Y MELAMINA, GRUESA DE 28 MM	8	PIEZA	\$ 3,190.00	\$ 25,520.00		
							PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 69 X 92 PLG	PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 69 X 92 PLG	1	PIEZA	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00		
							PINTURAS PARA PIZARRONES	PINTURAS PARA PINTARRON	5	LITRO	\$ 530.00	\$ 2,650.00		
							PIZARRON DE CORCHO	PIZARRON DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO / NATURAL / 60 X 90 CM	1	PIEZA	\$ 700.00	\$ 700.00		
							PORTA GARRAFON ELECTRICO DE AGUA FRIA Y CALIENTE	DISPENSADOR DE AGUA DE COLUMNA, CARGA GARRAFÓN SUPERIOR, AGUA FRIA Y CALIENTE, CABINETE DE ALMACENAMIENTO, PLACA ELÉCTRICA 110V	1	PIEZA	\$ 2,395.00	\$ 2,395.00		
							REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WATTS	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS-AMPERES 240 WATTS, SUPRESIÓN DE PICOS DE 320 JOULES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE UN CORTE DE LUZ	2	PIEZA	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00		
17		15DOCT0213M		CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 161 "IGNACIO LOPEZ RAYON"	DCETI	Generar la perspectiva completa del CAED-CBTIS 161 a través del diagnóstico y detección de necesidades con la finalidad de conseguir alternativas de solución que favorezcan la calidad en el servicio académico. Optimizar los recursos del CAED-CBTIS 161	BALON BASQUETBOL NO. 7	BALON BASQUETBOL NO. 7	7	PIEZA	\$ 360.00	\$ 2,520.00	B	31/12/2024
							BALON SOCCER	BALÓN DE FUTBOL SOCCER NO. 5	8	PIEZA	\$ 260.00	\$ 2,080.00		
							BALON VOLI-BALL	BALON DE VOLEIBOL NO. 5	8	PIEZA	\$ 375.00	\$ 3,000.00		
							BALONERA	BALONERA (BOLSA) PARA 9 BALONES ENTRENAMIENTO FUTBOL BASQUETBOL	6	PIEZA	\$ 230.00	\$ 1,380.00		
							CUERDA PARA SALTAR	CUERDA PARA SALTAR	10	PIEZA	\$ 100.00	\$ 1,000.00		
							DISPOSITIVOS USB	MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB	16	PIEZA	\$ 150.00	\$ 2,400.00		
							MAPA	MAPA MURAL 180 X 125 CM	7	PIEZA	\$ 1,600.00	\$ 11,200.00		
							MAPAS Y PLANOS	MAPA DIDACTICO GRANDE	34	PIEZA	\$ 230.00	\$ 7,820.00		
							TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	20	PIEZA	\$ 1,430.00	\$ 28,600.00		
18		15DOCT0213L		CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 180	DCETI	Coordinar con el personal adecuado la mejora de la disponibilidad de mobiliario apropiado en el aula CAED con el fin de proporcionar un entorno de aprendizaje más efectivo para los estudiantes. Presentar las modificaciones necesarias en el sistema de evaluación.	AROS RITMICOS - MATERIAL DIDACTICO	AROS RITMICOS - MATERIAL DIDACTICO	14	PIEZA	\$ 215.00	\$ 3,010.00	B	31/12/2024
							BALON BASQUETBOL	BALON BASQUETBOL NO. 7	4	PIEZA	\$ 360.00	\$ 1,440.00		
							COLOCACIÓN DE TABLAROCA DE 13 MM DE ESPESOR PARA MURO ACABADO DOS CARAS CON BASTIDOR A BASE DE CANAL Y POSTE DE LÁMINA CALIBRE 26, A CADA 60 CM (MANO DE OBRA P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE TABLAROCA DE 13 MM DE ESPESOR PARA MURO ACABADO DOS CARAS CON BASTIDOR A BASE DE CANAL Y POSTE DE LÁMINA CALIBRE 26, A CADA 60 CM (MANO DE OBRA P.U.O.T)	145	M2	\$ 120.00	\$ 17,400.00		
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2900CHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	2	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 13,800.00		
							CPU	CPU CON 8GB Y 1TB HDD EQUIPO CLASE A	2	PIEZA	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00		
							CUERDA PARA SALTAR	CUERDA PARA SALTAR	17	PIEZA	\$ 100.00	\$ 1,700.00		
							MULTIFUNCIONAL CON SCANNER PARA MICROCOMPUTADORAS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFFICE COLOR, WI-FI, DUPLEX (DOBLE CARA) ADF ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	1	PIEZA	\$ 5,450.00	\$ 5,450.00		

0895 / 24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTILES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plante Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Especificaciones del proyecto:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
19		15DCT02161		CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 227	DCETI	El objetivo general es que se atienda todo lo que conforma el CAED 227, tanto en presupuesto como en lo académico, ya que el trabajo que realizamos es con seres humanos que necesitan un espacio, una atención y una enseñanza de calidad.	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WATTS LCD, MOUSE Y TECLADO	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS-AMPERES, 240 WATTS. SUPRESION DE PICOS DE 320 JOULES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS. FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE UN CORTE DE LUZ	PIEZA	4	\$ 1800.00	\$ 7200.00	B	3/12/2024	
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR DESPACHADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5 CALIENTE 10 - 20 LITS	PAQUETE	3	\$ 6900.00	\$ 20700.00			
							DISPOSITIVOS USB IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB EQUIPO EFICIENTE IMPRESION, ESCANER Y FOTOCOPIADO	PIEZA	6	\$ 150.00	\$ 900.00			
							SILLA APILABLE SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	SILLA APILABLE SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	PIEZA	1	\$ 375.00	\$ 375.00			
							TINTA PARA IMPRESION VENTILADOR PORTATIL	TINTA PARA IMPRESION LASER VENTILADOR MINI FAN ESCRITORIO 4 PUL METALICO	PIEZA	4	\$ 1000.00	\$ 4000.00			
							ARENA	ARENA	PIEZA	4	\$ 165.00	\$ 660.00			
20		15ECB0003Q		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 03 CHIMALHUACAN	CoBach	Disponer de espacios físicos y mobiliario pertinente y suficiente para cubrir las necesidades de nuestros alumnos con discapacidad física que les facilite la movilidad por las diferentes áreas del plantel.	ARENA	ARENA	M3	1	\$ 530.00	\$ 530.00	A	3/12/2024	
							BUTACA CON PALETA ABATIBLE CEMENTO TIPO I	BUTACA CON PALETA ABATIBLE CEMENTO TIPO I	PIEZA	3	\$ 3205.00	\$ 9615.00			
							GRAVA	GRAVA 3/4"	BULTO	15	\$ 215.00	\$ 3225.00			
							PASAMANOS DE SEGURIDAD - ALUMINIO, 4'	PASAMANOS DE SEGURIDAD - ALUMINIO, 4'	M3	1	\$ 550.00	\$ 550.00			
							PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL BASE AGUA	PIEZA	5	\$ 5820.00	\$ 29100.00			
							RAMPA PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVSM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2, CON DESARROLLO DE 2 - 2.50 MTS DE LARGO Y 1.00 MTS DE ANCHO,	RAMPA PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVSM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2, CON DESARROLLO DE 2 - 2.50 MTS DE LARGO Y 1.00 MTS DE ANCHO,	PIEZA	4	\$ 120.00	\$ 480.00			
							BANDAS DE RESISTENCIA	BANDAS PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVSM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2, CON DESARROLLO DE 2 - 2.50 MTS DE LARGO Y 1.00 MTS DE ANCHO,	PIEZA	10	\$ 620.00	\$ 6200.00			
21		15ECB0004P		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 04 VALLE DE CHALCO	CoBach	Brindar a la comunidad estudiantil que viven con algún tipo de discapacidad herramientas tecnológicas y materiales didácticos adecuados, para que puedan llevar de manera equitativa su proceso de enseñanza-aprendizaje en el Plante 04 Valle de Chalco.	BANDAS DE RESISTENCIA	BANDAS DE RESISTENCIA ELASTICAS FITNESS SET DE 3 COLORES	JUEGO	3	\$ 180.00	\$ 540.00	B	3/12/2024	
							BOCINAS PARA MULTIMEDIA FOLLETOS	BOCINAS PARA MULTIMEDIA FOLLETO	JUEGO	3	\$ 245.00	\$ 735.00			
							IMPRESORA BRAILLE	ALTA RESOLUCION EN GRAFICOS TACTILES IMPRESION DE FORMATO AUTOMATICA DE FOLLETOS OPCION PARA IMPRIMIR HORIZONTAL Y VERTICAL	PIEZA	3	\$ 50.00	\$ 150.00			
							LIBROS MAPAS Y PLANOS	LIBRO MAPA DIDACTICO GRANDE	EQUIPO	1	\$ 31720.00	\$ 31720.00			
							REVISTAS	REVISTA	PIEZA	3	\$ 350.00	\$ 1050.00			
									PIEZA	6	\$ 230.00	\$ 1380.00			
									PIEZA	7	\$ 100.00	\$ 700.00			

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Substistem	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
							SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISION, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA. AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA. SE ARCHIVA	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE IMPRESORAS DE TINTA. REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS: 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSION DE MICROSOFT WINDOWS 95, 98, NT, 2	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							TECLADO BRAILLE	TECLAS EN COLOR NEGRO, DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RÁPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIO VISUAL PARA LOS OJOS, LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISION CUANDO REALIZA UN ESFUERZO PARA LOCAL	1	PIEZA	\$ 490.00	\$ 490.00		
							TINTA PARA IMPRESION TRADUCTORES	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER TRADUCTOR DE VOZ INTELIGENTE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA EN LINEA	6	PIEZA	\$ 1,430.00	\$ 8,580.00		
							COLCHONETA GIMNASIA	COLCHONETA DE 2X1X0.05 COLCHONETA FABRICADA CON MICROFELDAS, AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD 40 KG/MS, FORRADA CON PVC, NO RASGABLE Y SELLADO POR ULTRASONIDO.	1	PIEZA	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00		31/12/2024
							GRABADORA DIGITAL DE VOZ	GRABADORA DE VOZ PORTATIL RG, REPRODUCTOR DE MP3 CON FUNCION ALTA VOZ, GRABADORA DE AUDIO RECARGABLE	1	PIEZA	\$ 425.00	\$ 425.00		
							LIBROS		2	PIEZA	\$ 350.00	\$ 700.00		
							PELOTA MEDICINAL DE 6 LBS	6LBS PELOTA DE AZOTE	2	PIEZA	\$ 450.00	\$ 900.00		
							PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON TÁCTIL INTERACTIVO PORCELANIZADO	1	PIEZA	\$ 13,720.00	\$ 13,720.00		
							SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISION, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA. AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA. SE ARCHIVA	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE IMPRESORAS DE TINTA. REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS: 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO, VERSION DE MICROSOFT WINDOWS 95, 98, NT, 2	1	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							TECLADO BRAILLE	TECLAS EN COLOR NEGRO, DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RÁPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIO VISUAL PARA LOS OJOS, LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISION CUANDO REALIZA UN ESFUERZO PARA LOCAL	1	PIEZA	\$ 490.00	\$ 490.00		
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑON) 3400 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR CAÑON PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPUERTOS	1	EQUIPO	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00		

0895/24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
	23	15ECB00081	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTELE 08 ATLACOMULCO	CoBach	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES ACTUALIZAR EL MATERIAL EDUCATIVO PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS VISUALES.	BALON MEDICINAL DE 1 KG	BALON MEDICINAL DE 1 KG	1	PIEZA	\$ 300.00	\$ 300.00	A	3/12/2024
	24	15ECB0025B	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTELE 14 JOCOTITLÁN	CoBach	Mejorar la accesibilidad, la inclusión y el apoyo integral para estudiantes con discapacidad, promoviendo un entorno educativo equitativo, seguro y enriquecedor.	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 120 X 2 .40 MTS	PZARRON BLANCO PARA PLUMON 120 X 2.40	2	PIEZA	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00		
						BOCINAS PARA MULTIMEDIA	BOCINAS PARA MULTIMEDIA	3	JUEGO	\$ 245.00	\$ 735.00	B	3/12/2024
						COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 290GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	2	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 13,800.00		
						IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2	PIEZA	\$ 5,740.00	\$ 11,480.00		
						REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO DE 8 TOMAS DE SALIDA 1200 VA 120 VAC 60 HZ	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO (AVR) DE APC. FACIL RECUPERACION DE SOBRECARGAS; NO ES NECESARIO CAMBIAR UN FUSIBLE. 8 TOMAS DE CORRIENTE DE SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 120 VCA (20%) Y VOLTAJE REGULADO DE SALIDA DE 120 VCA (10%) CON CAPACIDAD DE POTEN	2	PIEZA	\$ 900.00	\$ 1,800.00		
						REVISTAS	REVISTA	10	PIEZA	\$ 100.00	\$ 1,000.00		
						SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA. AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA. SE ARCHIVA	2	PIEZA	\$ 2,595.00	\$ 5,190.00		
	25	15ECB0037G	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTELE 26 TENANINGCO	CoBach	INCLUIR a los jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad mediante una política de aceptación, seguimiento y apoyo pedagógico para la mejor asimilación de contenidos curriculares y así, asegurar los procesos de aprendizaje personales.	VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑON) 3000 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR HD PROYECTOR WIFI DE 3000 LÚMENES DE VIDEO	3	EQUIPO	\$ 8,000.00	\$ 24,000.00		
						BALON SOCCER	BALON DE FUTBOL SOCCER NO. 5	1	PIEZA	\$ 260.00	\$ 260.00	B	3/12/2024
						BOCINA DE 160 WATTS R M 5	BOCINA 160 WATTS RMS (US) BATERIA 12 HORAS BLUETOOTH	2	PIEZA	\$ 6,650.00	\$ 13,300.00		
						CABLE HDMI 15 MTS	CABLE HDMI 15 MTS	10	PIEZA	\$ 380.00	\$ 3,800.00		
						COLCHONETA GIMNASIA	COLCHONETA DE 20X10.05 COLCHONETA FABRICADA CON MICROFELDAS, AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD 40 KG/MS, FORRADA CON PVC, NO RASGABLE Y SELLADO POR ULTRASONIDO.	6	PIEZA	\$ 2,050.00	\$ 12,300.00		
						IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA IMPRIME, ESCANEA Y FOTOCOPIA	2	PIEZA	\$ 5,740.00	\$ 11,480.00		
						PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 120 X 2 .40 MTS	PZARRON BLANCO PARA PLUMON 120 X 2.40	6	PIEZA	\$ 2,900.00	\$ 17,400.00		
						TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	1	PIEZA	\$ 1,430.00	\$ 1,430.00		
	26	15ECB00460	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTELE 35 TECANAC II	CoBach	Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes con alguna discapacidad, de nivel medio superior. Valorando la dignidad humana, la igualdad y la diversidad como parte del ejercicio de los derechos humanos con educación inclusiva.	AUDIFONOS Y MICROFONO INDIVIDUAL TIPO DIADEMA	DIADEMA ALAMBICA (USB)	20	PIEZA	\$ 260.00	\$ 5,200.00	A	3/12/2024
						COLOCACIÓN DE PORTAPAPELES (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE PORTAPAPELES (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	3	PIEZA	\$ 85.00	\$ 255.00		

0895 / 24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Planteal Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Especificaciones del proyecto: Descripción insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
							HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)		5	PIEZA	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00		
							JUEGO DE 2 BOCINAS DE 2 VÍAS 300 W PMPQ C/M, PARA EXTERIOR		3	JUEGO	\$ 2,790.00	\$ 8,370.00		
							PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN 90 X 300 CM		2	PIEZA	\$ 7,315.00	\$ 14,630.00		
							RAMPA PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVSM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2, CON DESARROLLO DE 2 - 2.50 MTS DE LARGO Y 1.00 MTS DE ANCHO.		4	PIEZA	\$ 620.00	\$ 2,480.00		
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 2500 LUMENS ALTA DEFINICION		3	EQUIPO	\$ 6,000.00	\$ 18,000.00		
						Que el alumno cuente con herramienta necesarias para su desarrollo en el plantel.	BARRAS HUECAS DE HIERRO Y ACERO		15	TRAMO	\$ 745.00	\$ 11,175.00	A	3/12/2024
							CEMENTO TIPO II		100	BULTO	\$ 235.00	\$ 23,500.00		
							TUBOS DE ACERO INOXIDABLE		200	ML	\$ 35.00	\$ 7,000.00		
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO		2	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 13,800.00	B	3/12/2024
27		15ECB0078G		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 67 ACULCO	CoBach						SUMA	\$ 58,935.00		
28		15EM50017Z		CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA SAN SIMÓN ZIZOCALTEPEC	EMSAD	FOMENTAR LA INCLUSIÓN DENTRO DEL AULA HACIENDO PARTICIPES A LOS COMPAÑEROS MEDIANTE EL DOMINIO DEL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANO, ASÍ COMO EL RESPETO HACIA SUS COMPAÑEROS QUE TIENEN ALGUN TIPO DE PROBLEMA DE APRENDIZAJE.					SUMA	\$ 41,875.00		
							DISCOS DUROS		2	PIEZA	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00		
							FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES		198	PIEZA	\$ 50.00	\$ 9,900.00		
							IMPRESORA DE CORRIENTE ALTERNA (PORTATIL)		2	PIEZA	\$ 2,560.00	\$ 5,120.00		
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		1	PIEZA	\$ 5,740.00	\$ 5,740.00		
							IMPRESORA WIRELESS, MONOCROMÁTICA		2	PIEZA	\$ 525.00	\$ 1,050.00		
							MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA PANTALLA DE 50"		2	PIEZA	\$ 8,500.00	\$ 17,000.00		
							PERSIANAS		1	PIEZA	\$ 2,245.00	\$ 2,245.00		
							PORTA IMPRESORA		2	PIEZA	\$ 580.00	\$ 1,160.00		
							SOPORTE PARA TV O PANTALLA		2	PIEZA	\$ 380.00	\$ 760.00		
							VENTILADOR PORTATIL		6	PIEZA	\$ 165.00	\$ 990.00		
							SUMA				\$ 59,965.00			
							TOTAL				\$ 1,463,485.00			

Leído que fue el presente Anexo por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el 2 de mayo de 2024.

POR "LA SEP"

POR "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"

Carlos Ramirez Sámano
Subsecretaría de Educación Media Superior

Mtra. Mariana Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional del Estado de México

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Número	Estado	No. Proj.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subárea	Objetivo General del Proyecto	Especificaciones del proyecto: Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión


 María Alejandra Carreón Cappuchino
 Coordinadora Sectorial de Planeación y
 Administración de la Subsecretaría de
 Educación Media Superior


 Lic. Paulina Moreno Garcia
 Secretaria de Finanzas


 Mtro. Miguel Angel Hernández Espejel
 Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e
 Innovación

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.



0895 / 24